DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN Nº 34/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA REGIONES SANITARIAS" – S.B.E. – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – I.D. Nº 244.128.

En la ciudad de Asunción, a los **VEINTICINCO** días del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL DOCE**, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 34/2.012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA REGIONES SANITARIAS" – S.B.E. – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – I.D. Nº 244.128**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, **cuya Acta de Sesión Pública Virtual se labró en fecha 08 de octubre de 2.012 y la recepción física de los sobres de ofertas se realizó en fecha 09 de octubre de 2.012**.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 865 de fecha 03 de setiembre de 2.012**:

1. **SR. Rodrigo Sánchez Araujo, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.**
2. **ABG. Sergio Barúa Cañellas, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.**
3. **DR. Carlos Quevedo, representante de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud.**

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; LA ADENDA Nº 01/2012 y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

SEGUNDO: Se observa que esta Licitación Pública Nacional es **AD REFERÉNDUM** y cuenta con **PAC Institucional Nº 244.128/2.012,** por lo que este Comité de Evaluación recomienda que al momento de la firma del contrato con la empresa adjudicada, se deberá contar con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP Definitivo). **Así mismo, se observa que es un llamado PLURIANUAL, por lo tanto se encuentra sujeta a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.013.**

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Sesión Pública Virtual** de fecha 08/10/2012 y al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 09/10/2012, observándose la participación y la recepción de 3 (tres) ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1	**VR S.A.** **Póliza: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.** **Monto: Gs. 210.000.000.-** **Vigencia: Desde el 05/10/2012 al 08/01/2013.** **Foliado: del 001 al 104.**	**Gs. 2.970.000.000.-** ✓
2	**AUTOMOTOR S.A.** **Póliza: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.** **Monto: Gs. 165.000.000.-** **Vigencia: Desde el 08/10/2012 al 05/02/2013.** **Foliado: del 001 al 035.**	**Gs. 2.700.000.000.-** ✓
3	**CENCAR S.A.** **Póliza: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.** **Monto: Gs. 150.000.000.-** **Vigencia: Desde el 08/10/2012 al 16/01/2013.** **Foliado: del 001 al 053.**	**Gs. 2.790.000.000.-** ✓

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	V R S.A.	AUTOMOTOR S.A.	CENCAR S.A.
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Publica y Protocololización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Sergio Barúa Cañellas
Abog. Mat. Nº 9580
Dirección de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Rodrigo Sánchez Araujo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

Dr. Carlos Quevedo
R.P. 2.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

QUINTO: Se da lectura al **Análisis del contenido documental legal**, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según **Dictamen A.J. Nº 2.764, de fecha 12 de octubre de 2.012**, el cual concluye que:

1- **VR S.A. (foliado del 01 al 104):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, presenta Constancia del SIPE Nº 1214960 con estado Activo en todas las documentaciones.-

2- **AUTOMOTOR S.A. (foliado del 01 al 35):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, presenta Constancia del SIPE Nº 1214977 con estado Activo en todas las documentaciones, A EXCEPCIÓN de: Impuesto al Valor Agregado I.V.A. y el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social; se visualiza la presentación del Impuesto al Valor Agregado IVA en la carpeta.-

3- **CENCAR S.A. (foliado del 01 al 53):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, presenta Constancia del SIPE Nº 1215082 con estado Activo en todas las documentaciones, A EXCEPCIÓN de: Documento de Identidad y/o Pasaporte y el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.

SEXTO: Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** practicados a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por la Lic. Anicia C. Romero, Asesora Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, remitido por MEMORANDO A.T./D.O.C. Nº 143/2012 de fecha 10 de octubre de 2.012, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

1- **V R S.A.:**

INDICES FINANCIEROS		AÑO: 2.009		AÑO: 2.010		AÑO: 2.011		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	198.386.271 / 613.853	323,18	270.159.912 / 61.473.615	4,39	431.090.528 / 137.936.609	3,13	110,23	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	613.853 / 198.386.271	0,00	61.473.615 / 270.159.912	0,23	137.936.609 / 433.554.528	0,32	0,18	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / PASIVO CORRIENTE	3.558.696 / 200.000.000	0,02	10.368.185 / 200.000.000	0,05	82.585.041 / 200.000.000	0,41	0,16	CUMPLE

2- **AUTOMOTOR S.A.:**

INDICES FINANCIEROS		AÑO: 2.009		AÑO: 2.010		AÑO: 2.011		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	171.415.583.898 / 49.609.126.117	3,46	248.231.822.523 / 95.011.579.855	2,61	289.146.818.466 / 89.890.325.793	3,22	3,09	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	49.609.126.117 / 179.963.559.578	0,28	95.011.822.523 / 256.890.844.407	0,37	89.890.325.793 / 297.976.999.354	0,30	0,32	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / PASIVO CORRIENTE	24.231.329.949 / 35.000.000.000	0,69	41.948.701.537 / 35.000.000.000	1,20	54.225.044.836 / 35.000.000.000	1,55	1,15	CUMPLE

3- **CENCAR S.A.:**

INDICES FINANCIEROS		AÑO: 2.009		AÑO: 2.010		AÑO: 2.011		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	23.283.825.301 / 12.799.200.702	1,82	29.367.436.931 / 18.635.228.197	1,58	35.814.504.473 / 30.769.123.597	1,16	1,52	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	12.799.200.702 / 23.823.260.714	0,54	18.635.228.197 / 29.858.328.360	0,62	30.769.123.597 / 40.531.209.602	0,76	0,64	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / PASIVO CORRIENTE	-2.170.337.866 / 11.500.000.000	-0,19	152.088.265 / 11.500.000.000	0,01	-1.485.264.196 / 11.500.000.000	-0,13	-0,10	NO CUMPLE

SEPTIMO: El Comité de Evaluación observa que la Empresa **CENCAR S.A. NO CUMPLE con el Índice de Rentabilidad** según el Análisis de Ratios Financieros. Por lo tanto, procede a **DESESTIMAR** su oferta por no cumplir con lo establecido en la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2- Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36). (a) Capacidad Financiera, del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**

Dr. Carlos Quevedo

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OCTAVO: Forma parte de la presente Acta de Evaluación, **el INFORME TÉCNICO**, elaborado y firmado por las siguientes personas: **Sr. Javier Arce** – Jefe del Departamento de Transporte, Talleres y Afines del M.S.P. y B.S.; **Sr. Álvaro Herrero** – Dpto. de Transportes, Talleres y Afines **y Sr. Pablo Castro** – Dpto. Transporte, Talleres y Afines. ***Dicho Informe Técnico indica que se procedió al Análisis Técnico de la mejor oferta en precios que corresponde a la Empresa: AUTOMOTOR S.A. en el marco del llamado de referencia, a fin de examinar si la misma cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. La misma concluye que dicha Empresa CUMPLE con los requerimientos exigidos por la Convocante.***
Este Informe Técnico se encuentra disponible para todos los interesados en el Departamento de Licitaciones, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S.

NOVENO: **El Comité de Evaluación ha solicitado lo siguiente:**

1- **Por Nota C.E. Nº 122,** de fecha 24/10/2012, remitida a la Empresa AUTOMOTOR S.A. se le solicita ***Aclarar por escrito las Especificaciones Técnicas de su oferta, correspondiente al Item Nº 01: Camioneta Doble Cabina 4X4, específicamente en los ítems 4.7; 5.9; 7.14 y 12, de la Sección III – REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS que componen su oferta.***
Se deja constancia que para el cumplimiento de dichas aclaraciones se le concedió como fecha y hora tope de presentación de las mismas el día jueves 25 de octubre de 2.012, hasta las 15:00 hs., en el local del Departamento de Licitaciones, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., aclarándoles que la no presentación de lo solicitado será causal de Desestimación de la oferta.
La Empresa AUTOMOTOR S.A. ha cumplido con lo solicitado dentro del plazo establecido por este Comité de Evaluación, mediante la Nota de fecha 25/10/2012 en la que aclara todos los puntos que le fueran solicitados. Consecuentemente, su oferta continúa en el Proceso de Evaluación a los fines de una eventual adjudicación.

DECIMO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

DECIMO PRIMERO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada **ÍTEM** evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Ítem N° 1: CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4:

Nº	OFERENTE:	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)	% DE VARIACION CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	AUTOMOTOR S.A.	ISUZU (D-Max)	TAILANDIA	15	185.000.000	180.000.000	2.700.000.000	-2,70%

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la Empresa **AUTOMOTOR S.A.** por ser la mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

DECIMO SEGUNDO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA:	ÍTEMS ADJUDICADOS:	MONTO – Gs. (IVA Incluido)
1. AUTOMOTOR S.A.	01.-	2.700.000.000.-
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		2.700.000.000.-
SON Gs.: DOS MIL SETECIENTOS MILLONES.-		

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

SR. RODRIGO SANCHEZ ARAUJO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ABG. SERGIO BARUA CAÑELLAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

DR. CARLOS QUEVEDO.
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD

MEMORANDUN D.T.T. Nº 118

A : Abogado
CARLOS ESPINOLA, Jefe
Departamento de Licitaciones

DE : **FRANCISCO JAVIER ARCE, Jefe**
Dpto. de Transporte y Talleres

FECHA : 18 de octubre de 2012.

REF. : Presentar Informe técnico.

Me dirijo a usted a fin de presentar informe técnico de los vehículos, afectados en la LPN 34/2012, "Adquisiciones de vehículos para Regiones Sanitarias"

Atentamente.

Javier Arce
Jefe, Dpto.
Transporte y Talleres
M.S.P. y B.S.

LPN N° 34/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA REGIONES SANITARIAS"

OFERENTE: AUTOMOTOR S.A. - MEJOR OFERTA

ÍTEM 1 – CAMIONETA CABINA DOBLE 4x4

ÍTEM	SUB ÍTEM	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ESPECIFICACIONES DEFINITIVAS	OBSERVACIONES CUMPLE – NO CUMPLE
1.		**Generalidades**	Camioneta Tipo pick up, con cabina doble, y con accesorios complementarios que podrán ser verificados in situ por el Departamento de Trasporte y Talleres del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), durante el proceso de evaluación.	CUMPLE
	1.1	Año de Fabricación	Año de Producción 2012, como mínimo Último modelo producido	CUMPLE
	1.2	Kilometraje del vehículo	Certificado de 0 (cero) kilometro	CUMPLE
2.		**CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS**		CUMPLE
	2.1	motor Tipo	Inyección Directa Turbo Intercooler o superior. 4 cilindros	CUMPLE
	2.2	Combustible	Diesel	CUMPLE
	2.3	Potencia	130 CV mínimo	CUMPLE
	2.4	Relación de compresión	16:1 mínimo	CUMPLE
	2.5	Cantidad de Cilindros	Cuatro cilindros en línea	CUMPLE
	2.6	Capacidad del Cilindro	Cilindrada 2.500 cc como mínimo	CUMPLE
	2.7	Sistema de alimentación de combustible:	Inyección directa Common rail	CUMPLE
	2.8	Embrague	Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico.	CUMPLE
	2.9	Caja de Velocidad	Con trasmisión manual, de cinco velocidades de avance con sincronización y una retroceso, palanca al piso	CUMPLE
	2.10	Dirección	Hidráulica	CUMPLE
	2.11	Sistema de Frenos	Hidráulicos con doble circuito, servo asistido,	CUMPLE
	2.11.1	Freno Delantero	Frenos delanteros a disco con abs	CUMPLE
	2.11.2	Freno Trasero	frenos traseros a tambor con abs	CUMPLE
	2.11.3	Freno de Estacionamiento	Con sistema de activación independiente	CUMPLE
	1.12	Tracción	En las 4 ruedas con posibilidad de controlar en forma eléctrica y/o Manual el sistema de accionamiento 4x4.	CUMPLE
	2.13	Suspensión delantera	independiente con barra de torsión y brazos de suspensión	CUMPLE
	2.14	Suspensión trasera	Eje rígido con elásticos; y amortiguadores hidráulicos de doble acción en las cuatro ruedas.	CUMPLE
	2.15	Diferencial	Diferencial del vehículo con deslizamiento limitado.	CUMPLE
	2.16	Comando de Caja	Cambio manual, con palanca al piso de la cabina.	CUMPLE
	2.17	Filtro de Aire	Debe contar con una toma de aire elevada (snorkel) y un pre filtro al aceite para ambientes rigurosos y polvorientos, construido con material de polietileno.	CUMPLE
3.		**CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y CAPACIDADES:**		CUMPLE
	3.1	Capacidad del tanque de combustible	70 litros como mínimo.	CUMPLE
	3.2	Despeje del suelo:	200 mm o superior	CUMPLE
	3.3	Distancia entre ejes:	2.950 mm o superior	CUMPLE
	3.4	Longitud total:	4.900 mm o superior	CUMPLE
	3.5	Ancho total:	1.800 mm o superior	CUMPLE
	3.6	Altura:	1.700 mm o superior	CUMPLE
	3.7	Peso bruto total:	2.700 Kg o superior	CUMPLE
	3.8	Peso del vehículo en vacío	1.700 Kg. o superior	CUMPLE
	3.9	Capacidad de Carga:	1.000 Kg. o superior	CUMPLE

Pablo Costa

Javier Aree
Jefe Dpto.
Transporte y Talleres
M.S.P. y B.S.

LPN N° 34/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA REGIONES SANITARIAS"

OFERENTE: AUTOMOTOR S.A. - MEJOR OFERTA

ÍTEM 1 – CAMIONETA CABINA DOBLE 4x4

4.		**CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS**		CUMPLE
	4.1	Cabina	Tipo Pick Up, con cabina doble, metálica con amplio espacio interior para 5 (cinco) personas con su equipamiento de seguridad correspondiente y Ventilación adecuada.	CUMPLE
	4.2	Puertas	4 (cuatro) puertas laterales, con cerraduras desde el interior; las delanteras poseen cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior.	CUMPLE
	4.3	Levanta vidrios/cristales	Exigido, manuales o eléctricas.	CUMPLE
	4.4	Calefacción	Exigido, completo original de fábrica.	CUMPLE
	4.5	Aire Acondicionado	Exigido, completo original de fábrica.	CUMPLE
	4.6	Pintura	Color blanco o gris, con los logotipos del MSP Y BS y logotipo de la dependencia/servicio o programa a ser asignado el vehículo. Así como la Inscripción Uso Oficial Exclusivo, RASP N° , pintados en las puertas laterales frontales del vehículo. CONSULTA PRO ESCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPyBS, SOBRE EL COLOR, TAMAÑO Y DISEÑO, EN FORMA PREVIA A LA REALIZACIÓN DE LA PINTURA.	CUMPLE
	4.7	Neumáticos	Radiales 245/70R15-16, o superior con banda de rodaje para condiciones rigurosas, tipo todo terreno, cantidad 5 iguales, la de reserva igual a la de uso.	CUMPLE
	4.8	Llantas	aro 15" o 16" llantas de acero o aleación de acero (no aleación de aluminio), cantidad 5 iguales, la de reserva igual a la de uso	CUMPLE
	4.9	Asientos	Delanteros tipo bancada independientes y regulables Traseros asiento enterizo, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Forro de los asientos tipo vinilo / tela. Con 5 cinturones de seguridad independientes.	CUMPLE
	4.10	Protector de Carter y Caja de velocidades	Chapon de acero protector del carter y chapon de acero para protección de la carcasa de la caja de velocidades.	CUMPLE
	4.11	Defensa:	Frontal	CUMPLE
	4.12	Barra de protección:	Trasera	CUMPLE
5.		**TABLERO Y SISTEMA ELÉCTRICO**	El tablero de instrumentos contara con :	CUMPLE
	5.1	Luces del tablero	Encendido automático	CUMPLE
	5.2	Velocímetro	En kilómetros / hora.	CUMPLE
	5.3	Odómetro	De kilometraje total	CUMPLE
	5.4	Odómetro	de kilometraje parcial	CUMPLE
	5.5	Indicador de carga	del alternador	CUMPLE
	5.6	Indicador del nivel de combustible.	del tanque de combustible	CUMPLE
	5.7	Indicador de presión	De lubricación del motor.	CUMPLE
	5.8	Indicador de nivel de temperatura.	del motor	CUMPLE
	5.9	Reloj indicador en horas y minutos.	Analógico o digital	CUMPLE
	5.10	Sistema de luces:		CUMPLE
	5.10.1	Luces	Alta y baja de carretera	CUMPLE
	5.10.2	Luces de estacionamiento.	Intermitente	CUMPLE
	5.10.3	Luces de Señalización	de cambio de dirección	CUMPLE
	5.10.4	De freno.	exigido	CUMPLE
	5.10.5	De estacionamiento.	exigido	CUMPLE
	5.10.6	De chapa licencia.	exigido	CUMPLE
	5.10.7	De marcha atrás.	exigido, con advertencia de retroceso sonora	CUMPLE
	5.10.8	Luces para anti nieblas	exigido	CUMPLE
	5.10.9	Iluminación interior	exigido	CUMPLE
	5.11	Sistema eléctrico:	Sistema eléctrico:	CUMPLE
	5.11.1	Alternador	12 voltios y 30 Amper como mínimo	CUMPLE

Pablo Castro

Javier Arce
Jefe Dpto. Transporte y Talleres
M.S.P. y B.S.

LPN N° 34/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA REGIONES SANITARIAS"

OFERENTE: AUTOMOTOR S.A. - MEJOR OFERTA

ÍTEM 1 – CAMIONETA CABINA DOBLE 4x4

	5..11.2	Acumulador	12 voltios y capacidad aproximada de 75 AH. Mínimo	CUMPLE
6.		**HERRAMIENTAS:**	**Para cambio de ruedas**	CUMPLE
	6.1	Llave en cruz	para los bulones de las ruedas	CUMPLE
	6.2	Elevador (gato)	De acción hidráulica.	CUMPLE
	6.3	Llaves mixtas de 10, 12, 13, 14 y17 mm	Para reparaciones de emergencia	CUMPLE
	6.4	destornillador Philips,	Plano y pinza universal.	CUMPLE
7.		**ACCESORIOS:**		CUMPLE
	7.1	Espejos retrovisores externos ajustables.	2 (dos), laterales uno a cada lado mando manual o eléctrico	CUMPLE
	7.2	Espejo retrovisor	Ajustable, 1 (uno), tipo día y noche	CUMPLE
	7.3	Viseras para sol.	ajustable, 2(dos) -chofer y acompañante-	CUMPLE
	7.4	Limpia parabrisas.	Equipo eléctrico	CUMPLE
	7.5	Surtidor de agua	Para limpia parabrisas.	CUMPLE
	7.6	Tapa de depósito de combustible	Con cerradura o con comando desde la cabina.	CUMPLE
	7.7	Bocina	de carretera	CUMPLE
	7.8	Neumático de repuesto.	exigido (Igual a las de uso)	CUMPLE
	7.9	Extintor contra incendios	certificado por el INTN, con vigencia de uso por un año	CUMPLE
	7.10	Balizas	2 (dos), portátiles.	CUMPLE
	7.11	Cinto de seguridad	delantero de dos puntos y trasero de tres puntos	CUMPLE
	7.12	Plug para encendedor y cenicero oculto	exigido	CUMPLE
	7.13	Equipo de radio AM/FM y CD con lector de mp3 con control y entrada de USB	exigido	CUMPLE
	7.14	Bolsa de aire de seguridad (Air bag)	Exigido, 2 frontales, 4 laterales.	CUMPLE
	7.15	Guantera	para accesorios	CUMPLE
8.		**GARANTÍAS**		CUMPLE
	8.1	Garantía de Fábrica del vehículo.	Se dará una garantía de fábrica, mínima de 2(dos) años o hasta 100.000 kilómetros a partir del momento de entrega del vehículo	CUMPLE
	8.2	Garantía del Servicio Técnico del vehículo	A través de concesionarias oficiales en el territorio nacional, por el periodo de garantía del vehículo.	CUMPLE
	8.3	Garantía de Provisión de repuestos	Garantía de provisión de repuestos del modelo de vehículo ofertado, por un periodo no menor de cinco (5) años.	CUMPLE
9.		**SEGUROS**		CUMPLE
	9.1.	Seguro	Póliza de Seguro contra "contra todo riesgo" por el tiempo de la garantía del vehículo, por el valor ofertado del vehículo, seguro que deberá ser contratado en compañías aseguradoras dentro del territorio del Paraguay exclusivamente y reconocida por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, con las mínimas siguientes prestaciones:	CUMPLE
			CAPITAL ASEGURADO: equivalente al monto de oferta del vehículo, en guaraníes PLAZO DE VIGENCIA DEL SEGURO: por el plazo de Garantía del Vehículo.	CUMPLE
			DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO ASEGURADO: 100% (cien porciento) de cobertura.	CUMPLE

Javier Arce
Jefe, Dpto. Transporte y Talleres
M.S.P. y B.S.

Pablo Castro

LPN N° 34/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA REGIONES SANITARIAS"

OFERENTE: AUTOMOTOR S.A. - MEJOR OFERTA

ÍTEM 1 – CAMIONETA CABINA DOBLE 4x4

			PÉRDIDA TOTAL POR ACCIDENTES O INCENDIO: 100% (cien porciento) del capital asegurado	CUMPLE
			RESPONSABILIDAD CIVIL	CUMPLE
			LESIONES CORPORALES A TERCERAS PERSONAS: Gs.30.000.000.-	CUMPLE
			DAÑOS CAUSADOS A COSAS DE TERCEROS: Gs.15.000.000.-	CUMPLE
			OCUPANTES DEL VEHÍCULO MUERTE O INVALIDEZ DE LAS PERSONAS OCUPANTES: Gs. 20.000.000 por persona.-	CUMPLE
10.		**DOCUMENTOS REQUERIDOS**	Documentos, Manuales y Folletos a ser entregados junto con el vehículo.	CUMPLE
	10.1	Manual de piezas del vehículo	Con codificación de diseños.	CUMPLE
	10.2	Manual de Uso y Mantenimiento	Con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo.	CUMPLE
	10.3	Manual de reparaciones del vehículo	Para reparaciones de parte eléctrica y mecánica Esquemas explotados de conjuntos generales los sistemas componentes del vehículo y del ambulatorio (carrozado)	CUMPLE
	10.4	Manual del sistema eléctrico	Con codificación	CUMPLE
	10.5	Plan de Mantenimiento	Plan de mantenimiento preventivo del vehículo	CUMPLE
	10.11	Certificación Normas ISO o del MERCOSUR	Certificación de Normas ISO o del MERCOSUR.	CUMPLE
	10.12	Cédula Verde y Número Identificatorio (Chapa) y Título	Registro como vehículo del Estado. Inscripción en el Registro Único de Automotores como vehículos del MSPyBS. Despachados y transferidos a nombre del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la República del Paraguay	CUMPLE
			En la oferta deberán incluirse los gastos que genere la transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor, el cual incluye: número de matrícula (chapa identificatoria), cédula verde y título en mano; así como IVA y Otros Impuestos.	CUMPLE
11.		**Entrenamiento**		CUMPLE
	11.1	Charla Técnica	Al periodo de entrega de las unidades, se realizará una charla técnica sobre el uso y mantenimiento de las unidades entregadas, a todos los funcionarios del taller del Departamento de Transporte y Talleres del MSPyBS	CUMPLE
	11.2	Pasantía	La firma concederá una pasantía de por lo menos 30 días, en uno de sus talleres oficiales, para dos (2) funcionarios asignados del Departamento de Transporte y Talleres del MSPyBS, a fin de conocer el funcionamiento básico de las unidades entregadas.	CUMPLE
			Certificado de Pasantía a cada funcionario, que avale la capacitación teórico práctico en el funcionamiento básico del vehículo.	CUMPLE
12.		**Mantenimiento y Servicio**	Por el periodo de dos (2) años como mínimo o hasta 100.000 kilómetros, a partir del momento de entrega del vehículo.	CUMPLE
			Debe incluir insumos, repuestos y accesorios genuinos, y mano de obra en correspondencia al Plan de Mantenimiento del vehículo.	CUMPLE
			Estos trabajos deberán realizarse sin costo alguno para el MSPyBS conforme al Plan de Mantenimiento presentado por el Licitante Para Trabajos Menores: 4 días como máximo para Trabajos Mayores: 15 días como máximo	CUMPLE
	12.1	Aceite de Motor	Cambio	CUMPLE
	12.2	Correa Dentada	Cambio	CUMPLE
	12.3	Otras Correas	Cambio de otras correas, si los tuviera	CUMPLE
	12.4	Pastillas de Freno	Cambio	CUMPLE
	12.5	Fibras de Freno	Cambio	CUMPLE
	12.6	Filtros de Aceite	Cambio	CUMPLE
	12.7	Filtro de Aire	Cambio	CUMPLE
	12.8	Filtro de Combustible	Cambio	CUMPLE

Javier Arce
Jefe Dpto. Transporte y Talleres
MSP

Pablo Castro

LPN N° 34/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA REGIONES SANITARIAS"

OFERENTE: AUTOMOTOR S.A. - MEJOR OFERTA

ÍTEM 1 – CAMIONETA CABINA DOBLE 4x4

	12.9	Fluido de Freno y ATF	Carga	CUMPLE
	12.10	Aceite para Transmisión	Carga	CUMPLE
	12.11	Tambores y Discos de Freno	Rectificación	CUMPLE
	12.12	Focos de luces externas	En su totalidad, con repuestos incluidos	CUMPLE

Pablo Castro

Javier Arce
Jefe, Dpto.
Transporte y Talleres
M.S.P. - R.S.